



Informe secretarial: A despacho del Señor Juez el presente proceso de alimentos, informándole que la parte demandante allega respuesta del requerimiento realizado mediante providencia 274 fechada el 24 de marzo del año 2023. Sírvase proveer. Obando, Valle del Cauca, 04 de mayo de dos mil veintitrés (2023)

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria



Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle
Distrito Judicial de Buga

Auto N°: 413

Asunto: Requiere Demandante
Proceso: Fijación Cuota de Alimentos
Demandante: Sandra Katherine Marmolejo
Demandado: Álvaro David Trillos Medina
Radicado: 76-497-40-89-001-2021-00087-00

Obando, Valle del Cauca, cuatro (04) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo el informe secretarial que antecede, y una vez revisada la respuesta brindada por la parte demandante al requerimiento realizado por este despacho judicial, se advierte que la misma no allega prueba siquiera sumaria con relación a los motivos del porqué no reclama ella misma los títulos judiciales, por lo que se **REQUIERE PARA QUE EN UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS**, se sirva indicar de manera clara y precisa, y además aportando las respectivas pruebas que den cuenta dichos motivos de no reclamar de manera personal los títulos judiciales en pro de los alimentos de su menor hijo, de conformidad a lo ordenado en audiencia 061 del 25 de octubre de 2021, proferida por este despacho judicial, así mismo, manifieste si ella y el menor B.T.M, se encuentran fuera del país, y si en caso de estar solo ella a cargo de quién está la custodia y cuidado de su menor hijo.

Lo anterior, a efectos de garantizar el interés superior del niño.

Se advierte que hasta tanto no se aclare lo antes mencionado, no se procederá a entregar los títulos judiciales pendientes por autorizar.



NOTIFÍQUESE

Álvaro Tróchez Rosales

ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES

Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle del Cauca

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

ART. 295 C.G.P.

Estado No.049

El Anterior Auto se Notifica Hoy 05 de mayo de 2023

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDLEO

Secretaria

CONTINUA AUTO No. 413 DEL 4/05/2023